1. Identificación de la asignatura

Asignatura:	**TECNOLOGÍAS APLICADAS AL ESPACIO ESCÉNICO**
Tipo:	**OBLIGATORIA ESPECIALIDAD**
Carácter:	**PRÁCTICO**
Materia:	**ESCENIFICACIÓN**
Título:	**TÍTULO SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO**
Especialidad:	**INTERPRETACIÓN**
Curso:	**4º**
Créditos ECTS:	**6**
Horas lectivas semanales:	**3**
Prelación:	**Sin requisitos previos**
Calendario:	**36 semanas en dos semestres**
Horario de impartición:	**4º A: martes 10:00-11:13 h/ jueves 13:30-15:00 h** **4º B: martes 12:00-13:30 h/ miércoles 13:30-15:00 h**

Profesora:	**LETICIA PÉREZ CASTRO**
Departamento:	**TEORIA TEATRAL**

2. Descripción y contextualización

De acuerdo con el Real Decreto 628/2022 y el Decreto 33/2024, 2 de julio, por el que se aprueba el Plan de Estudios del Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Arte Dramático en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha [2024/5498], esta asignatura tiene como finalidad conocer los principios generales de la escenificación. Estudiar todos los elementos que componen la puesta en escena. Analizar la situación, del personaje y de la escena. Conocer y aplicar los medios tecnológicos en el espectáculo.

El perfil definido en la especialidad de Interpretación corresponde al de un artista, creador, intérprete y comunicador de signos que se utiliza a sí mismo como instrumento, integrando sus recursos expresivos, cuerpo, voz y sus recursos cognitivos y emocionales, poniéndolos al servicio del espectáculo. Desarrolla una visión artística personal que se combina con la de otros artistas participando en un proyecto artístico común. Este profesional estará capacitado para el ejercicio de la investigación y de la docencia.

3. Contenidos y secuenciación de los mismos

SECUENCIACIÓN	BLOQUE TEMÁTICO	TEMAS
SEMANAS 1-30	I. Teoría del espacio escénico.	1. Conceptos del espacio escénico. 2. Historia del espacio escénico. 3. Diseño del espacio escénico. 4. Espacio en cine y teatro.
SEMANAS 8-12	II. Los objetos y el espacio escénico.	5. Objetos modificadores del espacio escénico.
SEMANAS 12-16	III. La iluminación y el espacio.	6. Diseño de iluminación como configurador del espacio. 7. Herramientas para el diseño de iluminación.
SEMANAS 17-19	IV. El espacio sonoro.	8. El sonido como creador de espacio.

4. Competencias que desarrolla y resultados de aprendizaje

La asignatura está diseñada para contribuir a que el alumnado alcance la madurez y la formación técnica y humanística necesarias para realizar de manera plena la opción profesional más adecuada a sus capacidades e intereses, mediante el desarrollo de las siguientes competencias:

4.1. Generales

CG-1 Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.
CG-2 Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.
CG-3 Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
CG-4 Comunicar, mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.

CG-5 Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.

4.2. Transversales

CT-1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT-2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT-3 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT-4 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
CT-6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT-7 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
CT-8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT-9 Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos. CT-10 Liderar y gestionar grupos de trabajo.
CT-11 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CT-12 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
CT-13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT-14 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
CT-15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
CT-16 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
CT-17 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

4.3. Específicas

CEI-1 Dominar los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la interpretación.
CEI-2 Participar en la creación e interpretar la partitura y/o personaje, a través del dominio de las diferentes técnicas interpretativas.
CEI-3 Interaccionar con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.
CEI-4 Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.

4.4 Resultados de aprendizaje

RA-1. Conocer los principios generales del espacio escénico.
RA-2. Aplicar conocimientos del diseño a la creación en el espacio escénico.
RA-3. Identificar los signos del espacio para la creación del espacio escénico y su atmósfera.
RA-4. Comprender el papel comunicativo y expresivo del espacio escénico y sus elementos dentro del hecho escénico.
RA-5. Estudiar los elementos que componen la puesta en escena.

RA-6**.** Conocer las herramientas e instrumentos necesarios para ejecutar una propuesta de espacio escénico.
RA-7. Analizar la situación, del personaje y de la escena.
RA-8. Entender el papel significativo del espacio escénico para la creación visual del personaje y su relación con la interpretación.
RA-9. Comprender la relación del espacio escénico con las representaciones artísticas de distintas modalidades.
RA-10. Conocer y aplicar los medios tecnológicos en el espectáculo.
RA-11. Adquirir conocimientos relacionados con la historia y la actualidad del espacio escénico.

5. Metodología

5.1. Descripción de la metodología

La metodología aplicada en esta asignatura será teórico-práctica basada en la investigación y experimentación. Para ello, se generarán espacios de estudio y ejecución de procesos y teorías de la imagen para el espacio escénico y a la tecnología aplicada a este en cuanto a su transformación plástica para la puesta en escena.

5.2. Recursos

Recursos materiales

Los recursos necesarios para esta asignatura serán especificados con cada práctica concreta, adaptándonos a los ejercicios y a las necesidades propias del curso académico.

Recursos humanos

Profesorado especialista de la materia y profesorado del centro de otras materias para participar en actividades interdisciplinares.

Puede darse la situación, por iniciativa de la asignatura o por necesidades del centro, del uso de modelos para los ejercicios prácticos.

5.3. Bibliografía y documentación complementaria

Acaso, M. (2009). *El lenguaje visual*. Paidós.
Alonso de Santos, J. L. (2007). *Manual de práctica y teoría teatral*. Castalia.
Bachelard, G. (2000). *La poética del espacio*. Fondo de Cultura Económica.
Barthes, R. (1993). *La aventura semiológica*. Paidós.
Bobes Naves, C. M. (1987). *Semiología de la obra dramática*. Taurus.
Breyer, G. (2005). *Teatro presente*. Ediciones Infinito.
Brook, P. (1992). *Teoría y metodología del diseño escenográfico*. Ediciones Infinito.
Craig, G. E. (1987). *El arte del teatro*. Escenología.
Hidalgo, J. C. (2004). *Espacios escénicos*. Centro de Documentación de Artes Escénicas de Andalucía.
López de Guereñu, F. (2003). *Decorado y tramoya*. Ñaque.
Moreno, J. C., & Linares, C. (1999). *Iluminación*. Ñaque.
Oliva, C. (2006). *Historia básica del arte escénico*. Cátedra.

Pavis, P. (1998). *Diccionario del teatro*. Paidós.
Rinaldi, M. (2006). *Diseño de iluminación teatral*. Dunken.
Ubersfeld, A. (1989). *Semiótica teatral*. Cátedra.
Zappelli, G. (2011). *Imagen escénica: aproximación didáctica a la escenología, el vestuario y la luz para teatro, televisión y cine*. Universidad de Costa Rica.
https://docs.qlcplus.org/v5_es

6. Evaluación (según Anexo III Decreto 33/2024, 2 de julio, Comunidad CLM).

6.1. Criterios de evaluación

La evaluación del aprendizaje en la asignatura será continua e integradora. Se llevará a cabo teniendo en cuenta las competencias educativas de carácter general, transversal y específicas, contemplando los instrumentos y la metodología en correlación a los criterios de calificación educativos de carácter general, transversal y específicos, establecidos en el Anexo III del Decreto 33/2024, 2 de julio de la Comunidad de Castilla la Mancha.

6.1.1. Criterios de evaluación vinculados a las competencias generales

CEG-1 Demostrar autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información y en el desarrollo de ideas y argumentos y capacidad de automotivarse y organizarse en los procesos creativos.
CEG-2 Demostrar capacidad de comprender y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas.
CEG-3 Demostrar capacidad de utilizar de manera eficaz la imaginación, intuición, inteligencia emocional, y pensamiento creativo para la solución de problemas y la habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, necesarias para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.
CEG-4 Valorar la adquisición de una conciencia crítica que desarrolle una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, al mismo tiempo que una adecuada ética profesional.
CEG-5 Demostrar capacidad de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en proyectos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.
CEG-6 Demostrar la interiorización de los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos de forma integrada.
CEG-7 Valorar en el alumnado la responsabilidad, generosidad y sinceridad en el proceso creativo y su capacidad para asumir el riesgo, tolerar el fracaso y valorar de forma realista y equilibrada el éxito social.

6.1.2. Criterios de evaluación vinculados a las competencias transversales

CET-1 Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CET-2 Demostrar capacidad para recoger, analizar, sintetizar información significativa y gestionarla adecuadamente.
CET-3 Demostrar capacidad para solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CET-4 Demostrar habilidad en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación de forma eficiente.
CET-6 Demostrar capacidad para la autocrítica en el desempeño profesional e interpersonal.
CET-7 Demostrar en el trabajo en equipo habilidad comunicativa y crítica constructiva.
CET-8 Demostrar capacidad para desarrollar ideas y argumentos razonada y críticamente.
CET-9 Demostrar capacidad para la integración, el liderazgo y la gestión de equipos de trabajo interdisciplinares y en contextos culturales diversos.
CET-10 Demostrar habilidad para liderar y gestionar grupos de trabajo.
CET-11 Demostrar la aplicación de principios éticos en el desarrollo profesional basados en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CET-12 Demostrar capacidad para la adaptación, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales, artísticos, a sus novedades y avances, y a seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
CET-13 Demostrar la calidad y la excelencia en la actividad profesional.
CET-14 Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
CET-15 Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.
CET-16 Demostrar habilidad en el uso de los medios y los recursos al alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
CET-17 Demostrar a través de la actividad profesional la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

6.1.3. Criterios de evaluación vinculados a las competencias específicas de la especialidad Interpretación

CEE-1 Demostrar dominio de los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la interpretación.
CEE-2 Demostrar dominio de las diferentes técnicas interpretativas, mediante la participación en la creación e interpretación de partituras y/o personajes.
CEE-3 Demostrar capacidad de interacción con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.
CEE-4 Demostrar conocimiento necesario para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.

6.1.4. Criterios de evaluación vinculados a los resultados de aprendizaje de la asignatura

CERA-1. Demostrar conocimientos de los principios generales del espacio escénico.
CERA-2. Demostrar la capacidad de aplicar los conocimientos del diseño a la creación en el espacio escénico.
CERA-3. Demostrar la capacidad de identificar los signos del espacio para la creación del espacio escénico y su atmósfera.
CERA-4. Demostrar que comprende el papel comunicativo y expresivo del espacio escénico y sus elementos dentro del hecho escénico.
CERA-5. Demostrar conocimiento de los elementos que componen la puesta en escena.
CERA-6. Demostrar conocimiento de las herramientas e instrumentos necesarios para ejecutar una propuesta de espacio escénico.
CERA-7. Demostrar capacidad de análisis de la situación, del personaje y de la escena.
CERA-8. Demostrar comprensión en el papel significativo del espacio escénico para la creación visual del personaje y su relación con la interpretación.

CERA-9. Demostrar comprensión en la relación del espacio escénico con las representaciones artísticas de distintas modalidades.
CERA-10. Demostrar conocimiento y aplicación de los medios tecnológicos en el espectáculo.
CERA-11. Demostrar conocimientos relacionados con la historia y la actualidad del espacio escénico.

6.2. Procedimiento e instrumentos de evaluación

La evaluación será continua. A lo largo del curso habrá dos evaluaciones ordinarias: la 1ª, hasta finales de mayo, y la 2ª, hasta mediados de junio. Entre semestres habrá una evaluación informativa y orientativa (diciembre- enero).

Para los casos especiales en los que los alumnos, de manera justificada y motivada, se vean obligados a renunciar a la evaluación continua, habrá un sistema de evaluación puntual diferente con todos los contenidos y destrezas trabajadas durante el curso.

Al ser una asignatura práctica y presencial, la asistencia es obligatoria. Para el caso del alumnado que se vea obligado a faltar a más de un 20 % de las sesiones de clases del total anual, habrá un sistema de evaluación diferenciado, con todos los contenidos, destrezas y lecturas trabajadas durante el curso, pero con otros instrumentos diferentes puesto que no habrá podido participar en buena parte de las actividades de clase, y para impedir que pierda el curso, tal como estableció la CCP. Se indica en el apartado Criterios de calificación.

Es necesaria la presentación y entrega de todos los trabajos correspondientes a los bloques de instrumentos de evaluación de la asignatura para la calificación de la misma.

INSTRUMENTOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Seguimiento individual del proceso de aprendizaje	G 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, T 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15 E 1,3, 4
Trabajos teórico-prácticos	G 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, T 1, 2, 3,4,6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15 E 1,3, 4
Examen teórico/práctico	G 3, 6, T 2, 8,13, E 4

6.2.1. Descripción de instrumentos fundamentales para evaluación de asignatura

Seguimiento individual del proceso de aprendizaje:

Observación y valoración de la asistencia, la participación activa, la actitud, el desarrollo creativo y la adquisición de herramientas conceptuales y procedimentales.

Se valorará la ejecución de actividades prácticas y teórico-prácticas, colectivas e individuales, en las sesiones, así como la preparación de los materiales fuera del aula.

Trabajos teórico-prácticos:

A lo largo del semestre el alumnado realizará ejercicios de carácter teórico y práctico vinculados a los distintos bloques de contenido. Los ejercicios teóricos se centrarán en el análisis y la reflexión crítica sobre el espacio escénico y su resolución técnica: estudio de textos dramáticos y teóricos, comentario de propuestas escénicas y la tecnología aplicada a las mismas y aproximación a la obra de creadores y creadoras de referencia.

Los ejercicios prácticos permitirán aplicar dichos conocimientos mediante la elaboración de documentación técnica y de diseño, como bocetos, planos de implantación y/o construcción y/o planos de iluminación. Asimismo, incluirán el conocimiento y la aplicación de los medios tecnológicos propios del espectáculo, como el manejo de equipos y software de control de iluminación y de sonido.

Como cierre del proceso de aprendizaje, el alumnado desarrollará un proyecto de diseño de escenografía sobre una obra escénica. En él integrará el espacio, los objetos, la iluminación y el sonido como elementos configuradores de la propuesta escénica, y aplicará los recursos tecnológicos trabajados durante el curso.

Las indicaciones de cada ejercicio (formato, extensión y fecha de entrega) se facilitarán en el aula y en la plataforma virtual de la asignatura.

Examen teórico-práctico:

Fecha: según el calendario de exámenes del centro. Duración: 3 h Estructura: prueba con preguntas teóricas, prácticas y teórico-prácticas, en formato tipo test y de desarrollo, sobre los contenidos teóricos, técnicos y tecnológicos trabajados durante el curso.

7. Criterios de calificación

7.1. Evaluación informativa

La evaluación informativa se realizará con los criterios indicados para la evaluación 1ª ordinaria.

7.2. 1ª Evaluación ordinaria

En la 1ª evaluación ordinaria la nota será ponderada con los instrumentos que se exponen a continuación. El sistema de evaluación continua de la asignatura, así como los criterios de evaluación contemplan las siguientes actividades y pruebas, con la siguiente ponderación porcentual.

a. Para evaluación continua	
INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
Seguimiento individual del proceso de aprendizaje	20%
Ejercicios teórico -prácticos	60%
Examen teórico/práctico	20%

b) Para evaluación DIFERENCIADA (por renuncia voluntaria y motivada a la evaluación continua o por haber sobrepasado el 20 % de faltas del curso, tal como establece la CCP)

b. Para evaluación diferenciada	
INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
Examen teórico	40%
Examen práctico	40%
Trabajo: proyecto de diseño de espacio escénico	20%

Descriptores de instrumentos

Examen teórico (40%)

Fecha: Según el calendario de exámenes del centro.
Duración: 1h.
Estructura: Examen teórico con preguntas tanto de desarrollo como de tipos test.

Examen práctico (40%)

Fecha: Según el calendario de exámenes del centro.
Duración: 2h.
Estructura: Examen práctico basado en el análisis, argumentación y desarrollo de varios diseños escenográficos (mobiliario, utilería, iluminación y/o sonido) de distintas disciplinas artísticas (audiovisual, artes escénicas, performance, instalación). En el caso de que el alumnado precise de herramientas de dibujo para su desarrollo deberá aportarlo él o ella misma de forma individual.

El material necesario para los dos tipos de exámenes será sacado de las siguientes fuentes bibliográficas:

Acaso, M. (2009). *El lenguaje visual*. Paidós.
Alonso de Santos, J. L. (2007). *Manual de práctica y teoría teatral*. Castalia.
Bachelard, G. (2000). *La poética del espacio*. Fondo de Cultura Económica.
Barthes, R. (1993). *La aventura semiológica*. Paidós.
Bobes Naves, C. M. (1987). *Semiología de la obra dramática*. Taurus.
Hidalgo, J. C. (2004). *Espacios escénicos*. Centro de Documentación de Artes Escénicas de Andalucía.
López de Guereñu, F. (2003). *Decorado y tramoya*. Ñaque.
Moreno, J. C., & Linares, C. (1999). *Iluminación*. Ñaque.
Oliva, C. (2006). *Historia básica del arte escénico*. Cátedra.
Pavis, P. (1998). *Diccionario del teatro*. Paidós.

Rinaldi, M. (2006). *Diseño de iluminación teatral*. Dunken.
Ubersfeld, A. (1989). *Semiótica teatral*. Cátedra.
Zappelli, G. (2011). *Imagen escénica: aproximación didáctica a la escenología, el vestuario y la luz para teatro, televisión y cine*. Universidad de Costa Rica.
https://docs.qlcplus.org/v5_es

Trabajo: proyecto de diseño de espacio escénico (20%)

Fecha: Entrega física el día establecido por el centro.
Estructura: Se realizará un diseño espacio, objetos, iluminación y sonido para ***Madre Coraje y sus hijos (escena XI)***, de Bertolt Brecht. Para ello se seguirá el guion de realización del trabajo.

El trabajo será entregado en formato A4, letra calibri 11, interlineado sencillo, impreso por ambas caras en el desarrollo escrito. En el apartado creativo puede cambiar el formato, pero no el tamaño del soporte (A4).

Se reserva al profesor o profesora el derecho de hacer preguntas aclaratorias de la propuesta el día de la entrega con el fin de aclarar puntos de desarrollo.

Este trabajo seguirá las indicaciones de la normativa interna de TFG en cuanto a formato.

PORTADA
- Título de la obra
- Nombre completo del alumno o alumna
- Curso y grupo
- Año académico
- Convocatoria de entrega

ELEMENTOS PRELIMINARES
- Introducción
- Palabras clave
- Índice

INVESTIGACIÓN
- Autor y estilo de la obra (entre 400-600 palabras)
- Contexto de la obra (entre 400-600 palabras)
- Argumento (entre 400-600 palabras)
- Personajes principales

JUSTIFICACIÓN Y DISEÑO
- Análisis del espacio, mobiliario, iluminación, objetos y sonido de la escena entre 500 y 1000 palabras en conjunto)
- Estética/estilo que vamos a aplicar: establecer de 3 a 5 principios estéticos, 400-500 palabras el conjunto de principios)

PROPUESTA ARTÍSTICA

- Moodboard (de 3 a 5 imágenes por categoría - espacio, mobiliario, iluminación, objetos- acompañado con paleta de color, forma y textura cada uno y en conjunto)
- Bocetos de ambiente y de elementos

MUESTRA TÉCNICA

- Plano de implantación (croquis)
- Plano de movimientos
- Plano de construcción* de un elemento con el desglose de materiales
- Plano de luces junto a desglose de luminarias
- Desglose de elementos sonoros / lista de reproducción
- Todas las fotos deben ser a color y el tamaño mínimo es de un cuarto de A4 y el máximo de un A4.

CONCLUSIONES

- Conclusiones del proceso donde quede reflejado propuestas de mejoras y aprendizaje (entre 500 y 1000 palabras)

BIBLIOGRAFÍA y WEBGRAFÍA

*El plano de construcción: deberá incorporarse un plano técnico de construcción del elemento escenográfico seleccionado. No es necesario que el plano sea de elaboración propia; puede utilizarse un plano de referencia ya existente (por ejemplo, el plano general de construcción de un bastidor de escena), siempre que se indique su procedencia y resulte aplicable al elemento propuesto.

7.3. 2ª Evaluación ordinaria

a. Para evaluación continua	
INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
Seguimiento individual del proceso de aprendizaje (1)	20%
Ejercicios teórico-prácticos	60%
Examen teórico-práctico	20%

(1) La nota de este apartado no es recuperable, por lo que se mantendrá la nota obtenida durante el curso (1ª ordinaria)

b. Para evaluación diferenciada	
INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
Examen teórico	40%
Examen práctico	40%
Trabajo proyecto de espacio escénico	20%

Descriptores de instrumentos

Examen teórico (40%)
Fecha: Según el calendario de exámenes del centro.
Duración: 1 h.

Examen práctico (40%)
Fecha: Según el calendario de exámenes del centro.
Duración: 2 h.

Trabajo: proyecto de diseño de espacio escénico (20%)
Fecha: Entrega física el día establecido por el centro.

Se aplicarán los mismos instrumentos que en la evaluación diferenciada de la 1ª evaluación ordinaria, con la ponderación indicada en la tabla anterior. El proyecto de diseño de vestuario se realizará sobre otra escena de la misma obra **(escena III**).

7.4. Otros criterios de calificación

En los trabajos teóricos se tendrán en cuenta las faltas de ortografía y sintaxis, los contrasentidos argumentativos o conceptuales, la terminología utilizada, y la correcta asimilación de los contenidos trabajados en clase. En caso de plagio o utilización ilegítima de la IA para la elaboración de trabajos escritos el/la docente considerará el trabajo como suspenso (0).

La asignatura se dará por cerrada cuando el material propio o de trabajo del alumnado haya sido retirado del aula.

El no cuidado y/o mal uso de los materiales y espacios del centro será reflejada en la puntuación de la evaluación, pudiendo ser causa en sí misma de suspenso en su porcentaje de calificación. En los casos que esta actitud sea recurrente se recurrirá a los organismos competentes de centro para su gestión.

Para poder hacer media será necesario obtener una calificación mínima de 4 sobre 10 en cada uno de los instrumentos de evaluación. Si alguno de ellos tiene una calificación inferior a 4, la nota final de la asignatura será de 4.

La puntuación para superar la asignatura será igual o superior a 5 puntos sobre 10.

8. Calendario y cronograma de las actividades evaluables

Este es el calendario oficial de las evaluaciones para el curso académico 2026-2027.
Los exámenes de la asignatura tanto en el supuesto de evaluación continua como para los alumnos que soliciten de forma voluntaria el sistema de evaluación diferenciada se realizarán antes de estas fechas durante los semestres académicos.

Evaluaciones ordinarias:

Evaluación informativa:	22 de enero
Evaluación 1ª ordinaria	3 de junio
Evaluación 2ª ordinaria	23 de junio

8.1. Cronograma de las actividades evaluables

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA		
Semestre	Instrumento	Contenido
1º	Ejercicios teórico-prácticos	Bloque I. I. Teoría del espacio escénico. Bloque II. II. Los objetos y el espacio escénico.
	Examen teórico-práctico	Bloque I. I. Teoría del espacio escénico. Bloque II. II. Los objetos y el espacio escénico.
2º	Ejercicios teórico-prácticos	Bloque III. La iluminación y el espacio. Bloque IV. El espacio sonoro.
	Examen teórico-práctico	Bloque III. La iluminación y el espacio. Bloque IV. El espacio sonoro.
	Trabajo teórico práctico (diseño de caracterización)	Todo

9. Actividades complementarias

Con el fin de buscar un mayor desarrollo y crecimiento individual y colectivo del alumnado, planteamos las siguientes actividades complementarias:

- Participación en las Jornadas de Investigación Escénica ESAD ABIERTA
- Talleres y/o seminarios organizados por el centro o externos al mismo.
- Asistencia a espectáculos en grupo en el entorno de la ciudad o la capital.

10. Sistema de participación del alumnado en la evaluación de la asignatura

Durante el segundo semestre se pasarán a los alumnos encuestas anónimas sobre el funcionamiento de la asignatura, que implican una evaluación cualitativa y cuantitativa del proceso enseñanza-aprendizaje.